

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y
DE SUPERVISIÓN DE LAS EMPRESAS FIAT**

—o000o—

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2013

**Av. Santa Fe 1780 – Piso 9º – OFIC. 901/902 - (1060) Buenos Aires - ARGENTINA
Tel./Fax (011)-4811-2480/3061
e-mail: mutual_fiat@hotmail.com / info@mutual-fiat.org
sitio web: www.mutual-fiat.org**

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y DE SUPERVISIÓN
DE LAS
EMPRESAS FIAT**

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE	Lic.	ROBERTO CASTRO
VICEPRESIDENTE	Sr.	BENITO SCARAMELLI
SECRETARIO	Sr.	CONSTANCIO LUIS MAQUEDA
TESORERO	Cont.	HUGO RAMÓN ORTEGA
PROTESORERO	Sr.	PEDRO JOSE FERENCICH
1er. VOCAL TITULAR	Sr.	WILLIAMS J. N. HERNANDO
2do. " "	Ing.	CARLOS ALBERTO SALINAS
3er. " "	Sr.	JOSÉ MARÍA HEREDIA
1er. VOCAL SUPLENTE	Sr.	WENCESLAO MANUEL BLANCO
2do. " "	Srta.	AMELIA OHNO
3er. " "	Sr.	RODOLFO CASTELLI

JUNTA FISCALIZADORA:

MIEMBROS TITULARES

Sra. MARIA PIA BAZZANELLA
Cont. CARLOS ALBERTO PANE
Sr. OSVALDO ARGENTINO MONTANI

MIEMBROS SUPLENTES

Sra. MARIA LUCIANA FERRARI
Lic. EDUARDO RAÚL LIPPI
Sr. SAVERIO VANGELI

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y DE
SUPERVISIÓN DE LAS EMPRESAS FIAT**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día **24 de octubre de 2013** a las 15,00 horas, en el Salón de Convenciones sito en Callao N° 1162 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 4 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y propuesta de distribución de resultados incluida en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2013.
- 3) Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10° del Reglamento.
- 4) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 01/07/2012 - 30/06/2013.
- 5) Servicio de Asesoría y Gestoría. Desarrollo de actividades.

La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a la Resolución 294/88 del I.N.A.M. (INAES).

Roberto Castro, Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2012, según consta en Acta N° 41 obrante a folios 39 a 44 del Libro de Actas de Asambleas N° 2.

Roberto Castro
Presidente

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de Julio de 2012 y el 30 de Junio de 2013

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Jerárquico y de Supervisión de las Empresas Fiat cumple con el deber de elevar a la Honorable Asamblea General Ordinaria la Memoria correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 01/07/2012 y el 30/06/2013, que incluye el primer año de la gestión administrativa que fuera encomendada por la H. Asamblea del 25/10/2012, y que somete a la consideración de los Sres. Asociados conjuntamente con la siguiente documentación: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 4, Notas a los Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2013.

• RESEÑA DE LA GESTIÓN

El Estado Financiero y Patrimonial con que finalizamos nuestra gestión se encuentra fielmente reflejado en los Estados Contables cerrados al 30/06/2013 y corroborado con los respectivos arqueos mensuales efectuados por la Junta Fiscalizadora, su Informe a la próxima Asamblea General Ordinaria y el Dictamen del Auditor, producto de la continuidad que se ha dado al desarrollo de los objetivos que fueron aprobados oportunamente y enfocados primordialmente en cuestiones relacionada con el Área Previsional.

Las actividades desarrolladas durante el Ejercicio han sido planificadas y aprobadas por el Consejo Directivo, siguiendo con los esquemas de trabajo fijados para las tareas de normal administración.

La información a los Asociados fue canalizada a través de nuestro SITIO WEB que se actualiza constantemente e incorpora facilidades y aplicaciones de utilidad para todos aquellos que se interesan en nuestra actividad mutualista.

Asimismo en forma personal, vía telefónica, correo electrónico, libro de visitas o a través de otros sistemas informáticos se ha recibido y dado respuesta a las consultas e inquietudes que formularon nuestros asociados, como así también aquellas efectuadas por personas allegadas a la Institución.

También se han atendido las tareas eventuales resultantes de inspecciones, verificaciones y requerimientos de los Órganos de Contralor.

Principales Gestiones ante el INAES

Nómina de Autoridades (Res. N° 5587/12).

El 21/11/2012 en cumplimiento de la norma publicada el 05/10/2012 se procedió al envío electrónico, a través de la página web del Organismo, los datos identificatorios de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, con el correspondiente CUIT, CUIL o CDI de cada uno de ellos.

Asimismo con fecha 29/11/2012 (N° de Entrada 590598) se remitió el Comprobante de envío del Registro de Autoridades efectuado por transmisión electrónica, N° de Operación D120001201).

Servicio de Ayuda Mutua con Fondos Propios.

Se ha recibido de la Unidad de Prevención las Notas 938/2013 y 914/2013 por las que se nos reclama el cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones 5586 y 5588 del INAES.

Las citadas Resoluciones incluyen como obligadas al cumplimiento de las mismas a las mutuales comprendidas en la Resolución 11/2012 de la U.I.F, en nuestro caso entendemos que se debe a que oportunamente nos fuera aprobado un servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios, servicio éste que nunca fue puesto en vigencia y que con fecha 27/10/2011 la Asamblea General Ordinaria resolvió: a) Desistir de la puesta en marcha del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios; b) Solicitar al INAES la baja de dicho reglamento que fuera aprobado por Resolución N° 0012 de fecha 08/01/1996.

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea en fecha 01/02/2012 se efectuó la presentación (N° de Entrada 526093) solicitando la pertinente baja de dicho servicio. Trámite que aún está pendiente de resolución no

obstante una serie de reclamos y presentaciones adicionales, mientras tanto continuamos haciendo nuestras presentaciones mensuales declarando que la mutual no presta servicio de Ayuda Económica. Luego de varias diligencias en la que se ha planteado lo expuesto precedente se nos ha informado que siendo esa la situación no será necesario el cumplimiento de lo requerido y que esperemos la resolución aprobando la baja del reglamento, agregando que si deseamos efectuemos una presentación por escrito relatando los hechos.

En función de lo último expresado el 05/06/2013 se ha enviado al INAES una nota (Nº de Entrada 626264) efectuando el descargo y solicitando excluir a nuestra Institución de lo requerido en la notas citadas precedentemente.

Principales Gestiones ante la ANSeS.

Con fecha 28/05/2013, dando cumplimiento al recordatorio enviado por Coordinación de Área Administración Descuentos Previsionales de la Dirección UCA de la ANSeS, se remitió la DDJJ año 2013, versión digital, y el 06/06/2013, en forma física, el formulario debidamente cumplimentado.

Con fecha 26/06/2013 se presentó el Certificado de Vigencia de Matrícula –año 2013- extendido por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

Certificado de Exención Impositiva emitido por AFIP.

Como consecuencia de haber completado en tiempo y forma toda la información y documentación requerida para su otorgamiento, la Administración Federal de Ingresos Públicos emitió el Certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias que beneficia a nuestra Institución.

Este Certificado con vigencia desde el 01/07/2012 hasta el 30/06/2014 es continuador de los anteriores reconocimientos de la AFIP de nuestra calidad de exentos en el impuesto a las ganancias.

♦ REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

De conformidad con la normativa vigente el Consejo Directivo en la reunión de fecha 29/10/2012, siguiendo con el criterio establecido con anterioridad, dispuso confirmar como día y hora de reunión mensual los segundos lunes de cada mes a las 17 hs. y las reuniones extraordinarias en función de la citación que se efectúe por Secretaria.

Las reuniones mensuales previstas se cumplieron en su totalidad, tal como se ha registrado en el Libro “Actas del Consejo Directivo” e informadas en nuestro SITIO WEB.

♦ BOLETIN INFORMATIVO

En el mes de Diciembre/2012 se ha preparado y enviado a todos los asociados un Boletín informando sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/10/2012, incluyendo la nómina de los actuales integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora proclamados para desempeñar sus cargos por 2 (dos) años de acuerdo con el Art. 19º del Estatuto Social, como así también la resolución vinculada con el valor de las Cuotas Sociales, comentarios e imágenes de la Cena Anual de Camaradería, contenidos de nuestro Sitio Web e información del Servicio de Gestoría y Asesoría, Estadísticas y Legislación relacionada con el Servicio.

Asimismo, en el mismo se ha destacado la figura del Dr. Oberdan Sallustro (17/07/1915 – 10/04/1972), hacedor de Fiat Concord, de quien en el marco de las fiestas patronales 2012 del Santuario de Nuestra Señora de los Emigrantes el 2 de diciembre de 2012 se inauguró en su memoria un medallón con su rostro y una placa recordatoria. Imágenes del acontecimiento y antecedentes de la organización del acto de colocación de la piedra fundamental (27/11/1966) pueden visualizarse en nuestro Sitio Web ingresando a: <http://www.mutual-fiat.org/arcón-de-los-recuerdos/>.

Conjuntamente con el pedido de divulgación de nuestra actividad mutual se hizo llegar a todos los Asociados y seres queridos nuestro saludo navideño.

◆ ALQUILER DE OFICINAS

El 30/06/2013 se produjo el vencimiento del contrato de locación de las oficinas que ocupa la sede social de nuestra Institución y por el que a esa fecha se abonaba en concepto de alquiler \$ 2.130,00 más las expensas, que en los dos meses anteriores oscilaron en \$ 1.800,00

En consecuencia se ha tomado contacto con Inmobiliaria Río, administradora del edificio, para conocer la propuesta para una eventual renovación. Al respecto se nos ha informado que el nuevo contrato de locación tendría un incremento del 20% sobre el último valor abonado y una actualización semestral del 12%.

Destacando de nuestra parte la condición de Asociación Mutual que agrupa un reducido número de asociados jubilados y con una antigüedad de 33 años como inquilino, cumpliendo siempre con todas las obligaciones contractuales en forma rigurosa, se llegó a las siguientes condiciones para la renovación del contrato de alquiler, luego de superar dos alternativas de aumentos sugeridas por el locador:

- a) Renovación del contrato de Alquiler a partir del 01/07/2013: \$ 2.200,00 (es decir que el nuevo valor para el mes de julio/2013 solamente sufre un incremento de de \$70,00 por redondeo).
- b) Actualización: 10% semestral.
- c) Plazo: 2 años a partir del 01/07/2013 operando su vencimiento de pleno derecho el 30/06/2015.

El Consejo Directivo aprobó la gestión realizada y ha autorizado la firma del nuevo contrato de locación de las oficinas que actualmente ocupa la Institución.

◆ SERVICIOS

FONDO SUPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN:

Como fuera expresado en Memorias anteriores, consumidos los saldos de las Cuentas de los asociados jubilados y pensionadas y finalizados los periodos de pago de las "Asignaciones Temporarias" y "Nuevas Ayudas Transitorias", que se realizaron con fondos propios de la Asociación Mutual, el Fondo Suplementario de Jubilación "SIPRECO" ha quedado constituido únicamente con Cuentas Especiales Personalizadas, Cuentas Individuales y Sub-Cuentas Individuales, cuyos titulares son asociados que siguen manteniendo sus saldos con el propósito de que capitalicen en el Sistema, además de la Cuenta Especial Colectiva.

Evolución del Fondo Suplementario de Jubilación y su composición

El saldo inicial al 01/07/2012 del Fondo Suplementario de Jubilación "SIPRECO" es de \$ 290.691,14 e integrado por los saldos de las Cuentas Especiales Personalizadas, Individuales y Especiales Colectivas.

Sumadas las rentas financieras del período y computados los demás rubros que se indican en el Anexo N° 1 a los Estados Contables al 30/06/2013, el saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 297.829,24 de acuerdo a la siguiente composición:

➤ CUENTAS DE APORTANTES	192.145,70
➤ CUENTAS ESPECIALES COLECTIVAS	105.683,54

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:

El Reglamento del Servicio de Subsidio por fallecimiento establece en su Art. 1° que el Servicio tendrá una vigencia anual y será renovable según lo dispuesto en el Art. 10° del mismo

Reglamento. Es decir que anualmente y en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, junto con la Memoria y Balance General que se trate, se evaluará si las condiciones económicas permiten asignar los recursos que cubran las eventuales contingencias del Ejercicio Social vigente y primer cuatrimestre subsiguiente, resolviendo sobre la renovación y vigencia del "Subsidio por Fallecimiento".

En tal sentido la Asamblea General Ordinaria del 31/10/2007 resolvió que: a) El Servicio se mantendrá en vigencia hasta que el total de las erogaciones por pagos de subsidios iguale o supere al total recaudado por este concepto desde su comienzo hasta el fin del mes anterior al mes en que se genera el subsidio con cuyo pago se cumpla la condición indicada; b) Una vez alcanzado este punto, a excepción que el Consejo Directivo pondere en ese momento la factibilidad de continuar brindando el subsidio, se remitirá una información específica a los asociados adherentes al servicio comunicándoles que al cumplirse el plazo de dos meses en adelante cesará el descuento de la cuota del Servicio "Subsidio por fallecimiento" y consecuentemente también cesará el derecho a la percepción del mismo.

En el Ejercicio julio/2012 – junio/2013 se registró en concepto de cuotas de adhesión al Servicio la suma de \$ 447,00 (pesos cuatrocientos cuarenta y siete).

La suma total recaudada en ejercicios anteriores es de \$ 6.447,00, habiéndose registrado en ejercicios anteriores erogaciones por \$ 1.560,00. El valor de la cuota que rige desde su puesta en funcionamiento es de \$ 3,00 (pesos tres).

Tal como se indica en la Nota 3.3 a los Estados Contables el total recaudado no consumido por pagos de Subsidios por Fallecimiento asciende a \$ 5.334,00 expresados a valores históricos.

La próxima Asamblea General Ordinaria a convocar deberá evaluar y resolver sobre la procedente renovación y vigencia del "Subsidio por Fallecimiento".

SERVICIO DE ASESORÍA Y GESTORÍA:

Recaudación de cuotas de adhesión

Se registró en concepto de cuotas de adhesión al Servicio la suma de \$ 24.856,00 (pesos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis)). El valor de la cuota mensual desde Enero 2013 es de \$ 10,00 (pesos diez).

Actividades desarrolladas

Como ya se señalara, durante el Ejercicio en consideración se continuó dando prioridad al área previsional.

Al respecto se ha continuado con la tarea de analizar las novedades surgidas de las resoluciones, dictámenes y circulares de la ANSeS, como así también aquellas derivadas de los fallos dictados en el ámbito judicial y de la incorporación o modificación de la legislación vigente. Esta actividad le permite a la Asociación Mutual continuar brindando a los asociados una adecuada orientación y asesoramiento en la materia.

Como ya es de conocimiento de los Asociados, esas novedades más notas y comentarios periodísticos sobre la temática son incorporados al Blog de Noticias de nuestro Sitio-Web, manteniéndose diariamente actualizada nuestra Base de Datos que vinculada con otras externas consolidan la información referida a los movimientos que se producen en los trámites iniciados a través del Servicio.

De este modo se cuenta con información de detalle y actualizada la que es habitualmente consultada a través de los canales que hemos mencionado al comienzo de esta Memoria.

Siguiendo las pautas establecidas, los sucesos más destacados de tipo particular han sido comunicados a los asociados por distintos medios, ya sea vía correo electrónico, comunicación telefónica o nota por correo postal.

SERVICIO DE RECREACIÓN Y TURISMO:

DIBA (Dirección de Salud y Acción Social de la Armada) mantiene vigente para nuestros asociados el otorgamiento de plazas en sus Hoteles de: Mar del Plata (Hotel Antártida y Tierra del Fuego); Bariloche (Hotel Islas Malvinas); Buenos Aires (Hotel Ushuaia) y Córdoba – Villa del Dique (Parador Almirante Brown) con tarifas similares a las que les ofrece a Obras Sociales e Invitados.

Las promociones de diversos agentes de turismo (Turismo Argentino, Aguas del Paraíso, Viaje en Compañía, Vontrip Argentina, Hotel Delfín Azul, entre otros) fueron puestas a disposición de los asociados.

♦ CANTIDAD DE ASOCIADOS

No obstante el número de bajas producidas durante el Ejercicio en examen, se ha podido mantener el número de asociados, pues a la fecha de cierre se registran **264** socios, distribuidos en las siguientes categorías:

Activos: **133** socios.

Adherentes: **131** socios.

Evolución de la población de asociados:

	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009
Activos	72	82	114	127	135
Adherentes	24	52	88	98	110
	96	134	202	225	245

	30/06/2010	30/06/2011	30/06/2012	30/06/2013
Activos	136	139	135	133
Adherentes	117	125	128	131
	253	264	263	264

Variaciones en el ejercicio:

	30/06/2012	BAJAS	ALTAS	30/06/2013
Activos	135	9	7	133
Adherentes	128	5	8	131
	263	14	15	264

♦ RECAUDACIÓN DE CUOTAS SOCIALES

El ingreso por cuotas sociales fue de **86.065,00** (pesos ochenta y seis mil sesenta y cinco). El valor base de la cuota social que rige desde junio de 2012 es de **\$ 40,00** (pesos cuarenta) al que se le aplica desde esa fecha porcentajes de bonificación de acuerdo a la situación en que revistan (ej.: jubilados y pensionados según fecha de ingreso, desocupados, en actividad, etc.).

Los importes que los asociados abonaron a partir del 01/01/2012 se vieron incrementados en **\$ 2,00 a partir del mes de enero 2013**, destacándose que el Consejo Directivo no hizo uso de la facultad otorgada por la Asamblea General Ordinaria para disminuir hasta su agotamiento los porcentajes vigentes durante el 1er. semestre del año 2012, toda vez que durante ese período se cumplía con el objetivo de conservar la relación existente entre ingresos y egresos.

◆ ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La atención de toda la operatoria de la Asociación Mutual, la gestión de los Servicios Mutuales y las tareas relativas a los controles que realizan los Órganos de Contralor (AFIP/DGI, ANSeS, INAES), que generan una mayor carga de trabajo, ha sido realizada por el Presidente y el Tesorero de la Institución, que para tal fin desempeñan, **ad-honorem**, los cargos operativos previstos en la estructura organizativa de nuestra Asociación Mutual y que son necesarios para la ejecución de las actividades de normal administración. Los mismos al igual que el resto de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora no perciben ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones en dichos Órganos.

Sistemas informáticos:

El sistema informático (software) utilizado para la registración de la contabilidad de la Asociación Mutual y del Fondo Compensador, obtenido oportunamente en préstamo, luego de muchos años de uso eficaz presenta alteraciones en su base de datos que imposibilitan continuar con su utilización y que por su antigüedad y encontrarse vencida la licencia de uso, el proveedor de dicho software no le presta mantenimiento.

Atento esta situación, la necesidad imperiosa de un reemplazo de dicho programa y considerando el elevado costo del sistema que se estaba utilizando, se propuso la utilización de un sistema más elemental pero que igual satisface las necesidades de nuestra Institución.

Dicho sistema provisto por BTB Soft S.A. nos fue ofertado a un costo de \$ 2.550,00 + IVA (\$3.085,50 final con factura B) pero, aprovechando una oferta de venta con descuento a profesionales en Ciencias Económicas asociados al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su costo de adquisición quedó reducido a \$ 1.851,30 ya que mediante la intervención del Cont. Ortega se obtuvo del proveedor trasladar a nuestra Institución este descuento que es sólo para profesionales en forma personal.

Con la información expuesta el Consejo Directivo decidió aprobar la compra del software de Contabilidad General BTB en las condiciones mencionadas.

Los demás procedimientos son ejecutados a través de programas de computación que continúan siendo desarrollados internamente, según las necesidades de cada momento, al igual que las modificaciones de diseño y actualizaciones semanales del Sitio Web de la Institución, como así también el mantenimiento de la cuenta abierta en la Red Social.

Equipamiento: El presupuesto aprobado para la actualización del equipamiento informático de hasta u\$s 3.000,00 (tres mil dólares estadounidenses) que incluyó también un proyector con pantalla, fue ejecutado parcialmente (u\$s 1.596,00) tal como fuera informando en la anterior Memoria 2010 - 2011.

Atención a los Asociados: Se efectúa a través de los siguientes canales: telefónicamente, correo electrónico, Red Social Facebook, nuestro Sitio Web y personalmente, previa confirmación de horarios, en la Sede de la Institución.

◆ SITUACIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS

Distribución del excedente

Para el importe de \$ 39.541,04 (treinta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 04/100) que resulta como excedente del ejercicio, de acuerdo con lo que al respecto dispone el artículo 47º del Estatuto Social, corresponde la siguiente distribución:

➤ 10% a Cuenta Capital	\$ 3.954,10
➤ 10% a Reserva Conservación de bienes y nuevas adquisiciones	\$ 3.954,10
➤ 1% a Reserva para futuros quebrantos	\$ 395,41
➤ 79% a Reserva para nuevas prestaciones	\$ 31.237,43

◆ **NUESTRA EVOCACIÓN**

Es voluntad del Consejo Directivo expresar un recuerdo muy especial para quienes fallecieron durante el período en tratamiento y hasta la confección de la presente Memoria, es así que con profundo dolor debemos mencionar a nuestros asociados ARGOITIA Blanca Rosa, CABALLERO Tomás, DOMINGUEZ Rosa, EUSEBIO Amelia, FERRERO Haroldo, GALINDEZ Roberto, MALOSETTI Héctor Rubén, RAIMUNDEZ Carlos María, SPEZIA Walter.

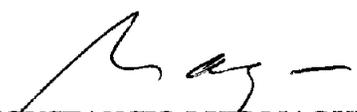
Como así también, teniendo en cuenta la información mensual que nos remite la ANSeS, hemos registrado la baja de LOPEZ Jesús María y MIRANDA Eduardo A.

◆ **COMENTARIO FINAL:**

Por todo lo expuesto el Consejo Directivo se permite expresar su convencimiento de haber cumplido adecuadamente con la misión encomendada y agradece el apoyo recibido para seguir trabajando con el máximo esfuerzo, como así también la continua confianza depositada en los miembros de los órganos de administración y fiscalización de la Asociación Mutual para que ello fuera posible.

Por último, damos nuestra calurosa bienvenida a los asociados que han reingresado a la Institución como así también a aquellos que han decidido incorporarse en esta nueva etapa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2013.


CONSTANCIO LUIS MAQUEDA
Secretario


ROBERTO CASTRO
Presidente

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y
DE SUPERVISIÓN DE LAS EMPRESAS FIAT**

—o00o—

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2013

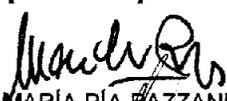
**Av. Santa Fe 1780 – Piso 9º – OFIC. 901/902 - (1060) Buenos Aires - ARGENTINA
Tel./Fax (011)-4811-2480/3061
e-mail: mutual_fiat@hotmail.com / info@mutual-fiat.org
sitio web: www.mutual-fiat.org**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 de JUNIO de 2013

Comparativo con el ejercicio anterior

	VALORES HISTORICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
ACTIVO				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Bancos (Nota 2.1)	14.993,72	52.244,02	14.993,72	59.282,62
Inversiones (Nota 2.2)	524.550,00	436.446,60	524.550,00	495.247,10
Créditos (Nota 2.3)	2.360,00	1.600,00	2.360,00	1.815,56
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	541.903,72	490.290,62	541.903,72	556.345,28
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
Bienes de Uso (Nota 2.4)	6.182,00	7.265,40	6.182,00	8.244,24
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	6.182,00	7.265,40	6.182,00	8.244,24
TOTAL DEL ACTIVO	548.085,72	497.556,02	548.085,72	564.589,52
PASIVO				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Fondo Suplementario SIPRECO (Nota 3.1)	297.829,24	290.691,14	297.829,24	329.854,66
Deudas (Nota 3.2)	9.902,53	6.498,97	9.902,53	7.374,54
Fondos con Destino Especifico (Nota 3.3)	1.098,00	651,00	1.098,00	738,71
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	308.829,77	297.841,11	308.829,77	337.967,91
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	239.255,95	199.714,91	239.255,95	226.621,61
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	548.085,72	497.556,02	548.085,72	564.589,52

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.


 MARÍA PÍA BAZZANELLA
 Miembro Titular

JUNTA FISCALIZADORA

 CARLOS A. PANE
 Miembro Titular

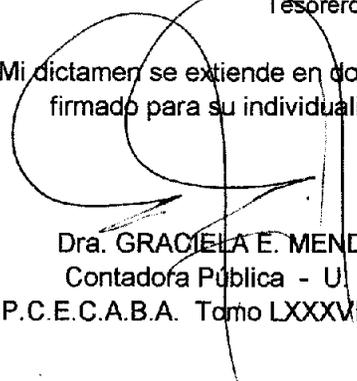

 OSVALDO A. MONTANI
 Miembro Titular


 HUGO R. ORTEGA
 Tesorero


 CONSTANCIO LUIS MAQUEDA
 Secretario


 ROBERTO CASTRO
 Presidente

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
 firmado para su individualización.

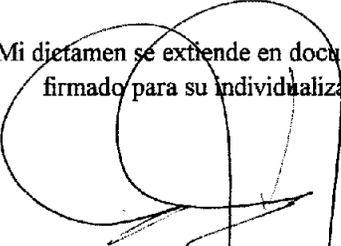

 Dra. GRACIELA E. MENDEZ
 Contadora Pública - U. B. A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

**ESTADO DE RECURSOS, GASTOS y PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013**
Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
RESULTADOS ORDINARIOS RECURSOS				
- Cuotas Sociales	86.065,00	77.464,00	91.282,80	92.884,01
- Servicio Gestoría	24.856,00	19.488,00	26.242,86	23.390,67
- Subsidio por Fallecimiento	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS	110.921,00	96.952,00	117.525,66	116.274,68
GASTOS y PRESTACIONES				
- Subsidio por fallecimiento	-	-	-	-
- Gastos generales y de adm. (Nota 1.2 y Anexo 3)	107.684,77	76.282,70	114.181,92	91.817,10
TOTAL GASTOS y PRESTACIONES	107.684,77	76.282,70	114.181,92	91.817,10
RESULTADOS FINANCIEROS NE - TOS Y POR TENENCIA (Anexo 4)	36.304,81	9.900,24	9.290,60	(14.736,31)
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	39.541,04	30.569,54	12.634,34	9.721,27
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	39.541,04	30.569,54	12.634,34	9.721,27

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.

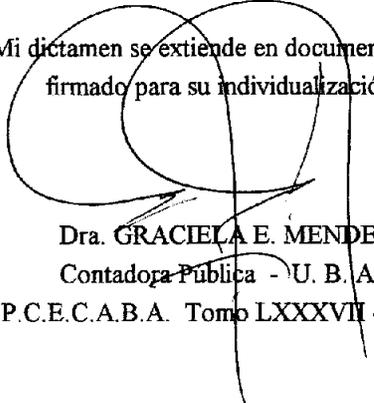

 Dra. GRACIELA E. MENDEZ
 Contadora Pública - U. B. A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO DE 2013

Expresado en valores históricos - comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	SALDOS AL 30/06/2012	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTALES AL 30/06/2013
CAPITAL	70.406,32	3.056,95	-	73.463,27
RESERVAS				
Para nuevas adquisiciones de bienes de uso	10.633,27	3.056,95	-	13.690,22
Para futuros quebrantos	1.063,33	305,70	-	1.369,03
Para nuevas prestaciones	85.183,43	24.149,94	-	109.333,37
AJUSTES AL PATRIMONIO				
Saldo Ley 19.742 (capit.)	1.859,02	-	-	1.859,02
RESULTADOS NO ASIGNADOS	30.569,54	(30.569,54)	39.541,04	39.541,04
TOTALES AL 30/06/13	199.714,91	-	39.541,04	239.255,95
TOTALES AL 30/06/12	169.145,37	-	30.569,54	199.714,91

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.

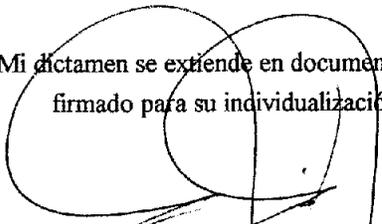

Dra. GRACIELA E. MENDEZ
 Contadora Pública - U. B. A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO DE 2013

Reexpresado en moneda de cierre - comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES AL 30/06/2012	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTALES AL 30/06/2013
CAPITAL	70.406,32	3.056,95	-	73.463,27
AJUSTE DE CAPITAL	845.698,43	-	-	845.698,43
RESERVAS				
Para nuevas adquisiciones de bienes de uso	15.568,16	3.468,80	-	19.036,96
Para futuros quebrantos	1.556,83	346,89	-	1.903,72
Para nuevas prestaciones	122.988,67	27.454,61	-	150.443,28
AJUSTES AL PATRIMONIO				
Saldo Ley 19.742 (capit.)	1.859,02	-	-	1.859,02
RESULTADOS NO ASIGNADOS	(831.455,82)	(34.327,25)	12.634,34	(853.148,73)
TOTALES AL 30/06/13	226.621,61	-	12.634,34	239.255,95
TOTALES AL 30/06/12	216.900,34	-	9.721,27	226.621,61

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.


 Dra. GRACIELA E. MENDEZ
 Contadora Pública - U. B. A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013

Comparativo con el ejercicio anterior

	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO	488.690,62	447.114,36	554.529,72	573.348,58
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE	539.543,72	488.690,62	539.543,72	554.529,72
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE FONDOS	50.853,10	41.576,26	(14.986,00)	(18.818,86)
CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LOS FONDOS				
ACTIVIDADES OPERATIVAS:				
Recursos para Fines Generales:				
- Cuotas Sociales Devengadas en el Ejercicio	86.065,00	77.464,00	91.282,80	92.884,01
Mas: Cuotas cobradas deveng. en Ej. anteriores	-	-	-	-
Menos: Cuotas devengadas a cobrar al cierre	(760,00)	-	(760,00)	-
Cobranza neta de Ctas.Sociales	85.305,00	77.464,00	90.522,80	92.884,01
Total neto de Recursos para Fines Generales:	85.305,00	77.464,00	90.522,80	92.884,01
Recursos para Fines Específicos:				
- Cuotas Servicio de Gestoría	24.856,00	19.488,00	26.242,86	23.390,67
- Cuotas Servicio de Subs. por Fallecimiento	447,00	567,00	447,00	643,39
- Evolución neta Fondo SIPRECO (Anexo N° 1)	7.138,10	9.890,03	(32.025,40)	(30.225,29)
Total neto de Recursos para Fines Específicos:	32.441,10	29.945,03	(5.335,54)	(6.191,23)
- Gastos Grales y de Administración	(106.601,37)	(75.199,30)	(113.098,52)	(90.587,74)
Menos: Pago de Deudas por Gs. Grales. deveng. en Ej. anteriores	(66,29)	-	(75,22)	-
Mas: Deudas por Gs. Grales. impagos al cierre	3.469,85	66,29	3.469,85	75,22
Pagos de Gs. Grales. (netos)	(103.197,81)	(75.133,01)	(109.703,89)	(90.512,52)
- Pago Subsidios por Fallecimiento	-	-	-	-
- Pago complemento dep. en gía. alquiler oficinas	-	(600,00)	-	(680,84)
Flujo neto de Fondos Generado (Utilizado) en Actividades Operativas. (Nota 4)	14.548,29	31.676,02	(24.516,63)	(4.500,58)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
- Compra Bienes de Uso	-	-	-	-
Flujo neto de Fondos Generado (Utilizado) en Actividades de Inversión.	-	-	-	-
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GERENCIADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFEC.				
- Resultado por tenencia de moneda extranjera	36.304,81	9.900,24	36.304,81	11.234,06
- RECPAM del efect. y equiv. de efectivo (Nota 4)	-	-	(26.774,18)	(25.552,34)
Total Resultados Financieros y por Tenencia	36.304,81	9.900,24	9.530,63	(14.318,28)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE FONDOS	50.853,10	41.576,26	(14.986,00)	(18.818,86)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Mi dictamen se extiende en documento aparte, firmado para su individualización.

Dra. GRACIELA E. MENDEZ

Contadora Pública - U. B. A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL
FONDO SUPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN "SIPRECO"**

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013

Comparativo con el ejercicio anterior

	VALORES HISTORICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
APERTURA AL INICIO DEL EJERCICIO	290.691,14	280.801,11	329.854,66	360.079,95
Más:				
Aportes a cuentas individuales	-	-	-	-
<u>Resultados Financieros Netos y por Tenencia:</u>				
Resultado por tenencia de moneda extranjera	52.079,39	11.754,36	52.079,39	13.337,97
Resultado por Exposición a la Inflación:				
- Sobre resultados propios	-	-	184,78	132,47
- Sobre saldo al inicio del ejercicio	-	-	(39.163,52)	(41.447,76)
Total de Resultados Financieros Netos y por Tenencia	52.079,39	11.754,36	13.100,65	(27.977,32)
Menos:				
Débitos por cuota social	-	-	-	-
Devolución de Aportes	42.006,95	-	42.006,95	-
Gastos Bancarios	2.934,34	1.864,33	3.119,12	2.247,97
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	297.829,24	290.691,14	297.829,24	329.854,66

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.

Dra. GRACIELA E. MENDEZ
Contadora Pública - U. B. A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL
FONDO SUPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN "SIPRECO"**

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICIÓN DEL FONDO

	VALORES HISTORICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
- CUENTAS DE APORTANTES				
ESPECIALES PERSONALIZADAS INDIVIDUALES	177.602,98 14.542,72	227.469,98 19.382,91	177.602,98 14.542,72	258.116,00 21.994,28
TOTAL CUENTAS DE APORTANTES	192.145,70	246.852,89	192.145,70	280.110,28
- CUENTAS DE BENEFICIARIOS				
ESPECIALES PERSONALIZADAS INDIVIDUALES	- -	- -	- -	- -
TOTAL CUENTAS DE BENEFICIARIOS	-	-	-	-
- CUENTAS ESPECIALES COLECTIVAS				
CUENTA ESPECIAL ART. 45b 10)	105.683,54	43.838,25	105.683,54	49.744,38
TOTAL DE CTAS. ESPECIALES COLECTIVAS	105.683,54	43.838,25	105.683,54	49.744,38
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	297.829,24	290.691,14	297.829,24	329.854,66

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.

Dra. GRACIELA E. MENDEZ
Contadora Pública - U. B. A.

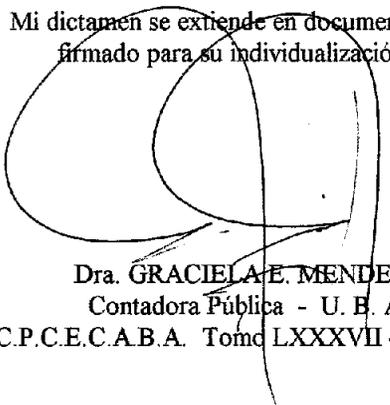
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

ANEXO Nº 2

BIENES DE USO
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013
 Comparativo con el ejercicio anterior

MUEBLES Y DOTACIONES DE OFICINA	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO				
• Valor inicial sin revaluos	14.710,88	14.710,88	14.710,88	16.692,82
• Revaluos anteriores	3.512,72	3.512,72	3.512,72	3.985,97
TOTAL	18.223,60	18.223,60	18.223,60	20.678,79
AUMENTOS	-	-	-	-
DISMINUCIONES	6.403,22	-	6.403,22	-
VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.820,38	18.223,60	11.820,38	20.678,79
AMORTIZACIONES				
• Acumuladas al comienzo del ejercicio	10.958,20	9.874,80	10.958,20	11.205,19
• Bajas del ejercicio	(6.403,22)	-	(6.403,22)	-
• Alicuota 0,10				
• Monto del ejercicio	1.083,40	1.083,40	1.083,40	1.229,36
• Acumuladas al cierre del ejercicio	5.638,38	10.958,20	5.638,38	12.434,55
NETO RESULTANTE	6.182,00	7.265,40	6.182,00	8.244,24

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.



Dra. GRACIELA E. MENDEZ
 Contadora Pública - U. B. A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

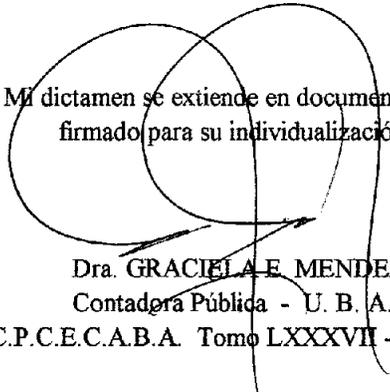
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013

Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS	
	30/06/2013	30/06/2012	EN MONEDA DE CIERRE	
			30/06/2013	30/06/2012
- Movilidad	10.391,45	5.315,90	10.989,32	6.382,00
- Papelería, Impresos y útiles	5.061,80	3.130,46	5.364,80	3.794,79
- Fotocopias	1.557,03	981,46	1.694,97	1.204,40
- Correo	1.776,20	1.492,40	1.864,64	1.793,85
- Mant. y Limpieza de oficinas	2.846,50	3.054,50	3.029,18	3.678,81
- Teléfono	1.858,56	1.755,69	1.976,97	2.112,16
- Honorarios y asesorías	6.480,00	4.800,00	7.043,33	5.848,55
- Alquileres y expensas	48.459,00	36.706,50	51.254,12	44.014,15
- Energía Eléctrica	1.276,46	834,81	1.341,39	1.005,78
- Suscripciones a publicaciones	1.209,19	1.189,70	1.274,70	1.426,92
- Publicación Edictos	1.421,60	759,50	1.563,30	942,75
- Cafetería	2.341,00	445,00	2.485,28	546,55
- Pasajes y estadías	949,30	1.474,60	1.022,96	1.805,27
- Homenajes y Agasajos	2.497,20	1.137,00	2.640,43	1.372,73
- Servicios de Computación	6.046,74	3.527,79	6.285,62	4.236,82
- Difusión Institucional	3.389,70	2.084,00	3.672,63	2.547,30
- Amortizaciones B. De Uso	1.083,40	1.083,40	1.083,40	1.229,36
- Contribución I.N.A.E.S.	860,65	774,64	912,84	928,84
- Comisiones y Gastos bancarios	6.359,49	4.215,35	6.729,84	5.062,05
- Otros	1.819,50	1.520,00	1.952,20	1.884,02
TOTAL GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	107.684,77	76.282,70	114.181,92	91.817,10

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.


Dra. GRACIELA E. MENDEZ
Contadora Pública - U. B. A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013

Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS	
	30/06/2013	30/06/2012	EN MONEDA DE CIERRE	
			30/06/2013	30/06/2012
ORIGINADOS POR ACTIVOS				
Resultado por tenencia de moneda extranjera	36.304,81	9.900,24	36.304,81	11.234,06
Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM)	-	-	(27.014,21)	(25.970,37)
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA	36.304,81	9.900,24	9.290,60	(14.736,31)

Mi dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.

Dra. GRACIELA E. MÉNDEZ
Contadora Pública - U. B. A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 de JUNIO de 2013

NOTA N° 1 : BASE DE CONFECCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 a - ESTADOS CONTABLES EXPRESADOS EN VALORES HISTÓRICOS Y EN MONEDA DE CIERRE

Los Estados Contables se exhiben expresados en valores históricos, cumpliendo con lo dispuesto por el I.N.A.E.S. en su Resolución Número 1424/2003, modificada por la Resolución INAES 1539/06 del 06 de junio de 2006, asimismo en columnados paralelamente se exhiben los mismos Estados Contables en valores reexpresados en moneda de cierre, siguiendo la metodología dispuesta por la Resolución Técnica Número 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Las cifras que se consignan en los Estados Contables corresponden a importes expresados en pesos, las cifras expuestas entre paréntesis representan valores negativos.

1.1 b - ESTADOS CONTABLES EXPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO

Los Estados Contables han sido expuestos conforme a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro - Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en la versión reformada por la Resolución Técnica N° 25 de la misma Federación y con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2009

1.2 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS ENTRE EL FONDO SUPLEMENTARIO "SIPRECO", EL SERVICIO DE "GESTORIA" Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL

Los Ingresos y egresos de afectación específica al Fondo Suplementario "SIPRECO" son imputados en forma directa.

Al igual que en ejercicios anteriores, los egresos susceptibles de distribución fueron imputados con cargo al resultado del ejercicio teniendo en cuenta la escasa significatividad de los niveles de actividad registrados para el Fondo SIPRECO.

Los ingresos del Servicio de "Gestoría" se destinan a solventar los Gastos Generales y de Administración incurridos por el propio servicio durante el ejercicio y que son de carácter común en su naturaleza con los incurridos por la Asociación Mutual en su accionar como institución.

NOTA N° 2 : COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2.1 BANCOS

	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/13	30/06/12	30/06/13	30/06/12
• Cuenta corriente – Bco. Supervielle S.A. – Agencia N° 1	14.993,72	52.244,02	14.993,72	59.282,62
TOTAL	14.993,72	52.244,02	14.993,72	59.282,62

2.2 INVERSIONES

	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/13	30/06/12	30/06/13	30/06/12
• Moneda Extranjera	524.550,00	436.446,60	524.550,00	495.247,10
TOTAL	524.550,00	436.446,60	524.550,00	495.247,10

El importe consignado como Moneda Extranjera en el presente ejercicio corresponde a U\$S 69.000,00 (Dólares estadounidenses sesenta y nueve mil) y € 22.200 (Euros veintidós mil doscientos) valuados a la cotización tipo comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del día 30/06/2013. (\$ 5,35 por dólar estadounidense y \$ 7,00 por euro). De ellos la cantidad de U\$S 35.252,93 (Dólares Estadounidenses treinta y cinco mil doscientos cincuenta y dos con noventa y tres centavos) y € 15.564,13 (Euros quince mil quinientos sesenta y cuatro con trece centavos) corresponden a inversión efectuada con fondos del SIPRECO. El total de estos valores se encuentra en custodia en el Banco Supervielle S.A. – Agencia Nro. 1

2.3 CRÉDITOS

	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/13	30/06/12	30/06/13	30/06/12
• Diversos (Lelie S.A.I.C.)	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.815,56
• ANSeS Cuotas a cobrar	760,00	0,00	760,00	0,00
TOTAL	2.360,00	1.600,00	2.360,00	1.815,56

2.4 BIENES DE USO:

No se practicó reajuste en los Valores Residuales al inicio del ejercicio, quedando por lo tanto expresados a valores valuados a esa fecha, con éste proceder el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera el valor de plaza en su estado actual de uso. Se suministra información de detalle en el Anexo N°2.

NOTA N° 3 : COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

3.1 FONDO SUPLEMENTARIO DE JUBILACION “SIPRECO”

Se expone como Anexo N° 1 la composición del Fondo Suplementario de Jubilación “SIPRECO” y su evolución por conceptos durante el ejercicio.

3.2 DEUDAS

	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/13	30/06/12	30/06/13	30/06/12
• Prestaciones a Pagar	1.348,27	1.348,27	1.348,27	1.529,92
• Deudas Diversas con Terceros (I.N.A.E.S.)	78,35	66,29	78,35	75,22
• Gastos a Recibir	7.422,91	4.031,41	7.422,91	4.574,54
• ANSeS-Cobranza a Imputar	1.053,00	1.053,00	1.053,00	1.194,86
TOTAL	9.902,53	6.498,97	9.902,53	7.374,54

////

////

3.3 FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO

	VALORES HISTÓRICOS		VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
	30/06/13	30/06/12	30/06/13	30/06/12
• Servicio Subsidio por Fallecimiento Menos: Transferido a Resultado del Ejercicio	1.098,00 0,00	651,00 0,00	1.098,00 0,00	738,71 0,00
TOTAL	1.098,00	651,00	1.098,00	738,71

La inclusión del presente rubro obedece a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Resolución Técnica N° 11 en lo establecido en el punto B.3 (Fondos con destino específico), siendo el ejercicio cerrado el 30/06/2010 el primer ejercicio de aplicación de la misma por nuestra Institución.

Dicha norma establece computar como pasivo los aportes que reciban las entidades sin fines de lucro y que se destinen a la prestación de un servicio, disponiendo que se computen como recurso en el mismo ejercicio en que se produzca el gasto para el que fueron recaudados.

En el presente ejercicio se recaudó por éste concepto la suma de \$ 447,00 (Cuatrocientos cuarenta y siete pesos) que sumados al saldo de \$ 651,00 (Seiscientos cincuenta y un pesos) alcanzan un total de \$ 1.098,00 (Un mil noventa y ocho pesos). Cifras expresadas en valores históricos

Durante el presente ejercicio no se abonaron Subsidios por Fallecimiento.

Los pagos que por ese subsidio efectúa nuestra Institución se imputan como gasto del ejercicio incluyendo como ingreso en los resultados del ejercicio una suma similar imputada como recurso de ese mismo ejercicio y que se extrae de la cuenta de Pasivo en que se imputan estos ingresos a partir del ejercicio iniciado el 01/07/2009.

En el supuesto de absorberse con éste procedimiento el total imputado como pasivo, los pagos continuarán imputándose a resultados hasta la concurrencia del total de la recaudación imputada como resultado en los ejercicios anteriores, informándose el saldo remanente en una nota a los Estados Contables, este procedimiento se adoptó a los fines de no modificar el resultado de ejercicios anteriores y consecuentemente las asignaciones a Capital y Reservas ya decididas en las respectivas asambleas.

La suma total recaudada en los ejercicios anteriores cerrados hasta el 30 de junio de 2009 asciende a \$ 4.236,00 (Pesos cuatro mil doscientos treinta y seis), siendo los importes exhibidos al cierre de fecha 30 de junio de cada Estado Contable los siguientes: año 2007 \$ 1.992,00 – año 2008 \$ 1.206,00 y año 2009 \$ 1.038,00. La suma de \$ 4.236,00 sumada al saldo de \$ 1.098,00 contabilizado como pasivo representa un saldo total de \$ 5.334,00 (Pesos cinco mil trescientos treinta y cuatro) de lo recaudado y no consumido por pago de subsidios por fallecimiento.

NOTA N° 4 : COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La diferencia de importes que se observan entre los conceptos exhibidos en el Estado de Gastos Recursos y Prestaciones y el Estado de Flujo de Efectivo obedecen a la exclusión de conceptos de éste último estado por no representar movimientos de fondos, en los Estados comparados con el ejercicio anterior expresados en Valores Históricos se registra la diferencia en los Gastos Generales y de Administración de \$ 1.083,40 en el presente ejercicio y de \$ 1.083,40 en el ejercicio anterior, ambos importes corresponden a las amortizaciones de Bienes de Uso no incluidas en el Estado de Flujo Efectivo.

En los Estados comparados con el ejercicio anterior, expresados en Moneda de Cierre, y en el mismo rubro se verifica también una diferencia de \$ 1.083,40 y \$ 1.229,36 respectivamente por la misma causa indicada precedentemente.

Asimismo en estos estados expresados en Moneda de Cierre se verifica otra diferencia en el rubro RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) del efectivo y equivalente de efectivo

////

////

de \$ 240,03 para el ejercicio cerrado el 30/06/2013 y \$ 418,03 para el ejercicio anterior, estas diferencias obedecen a la exclusión del RECPAM de los conceptos cuya inclusión no se contempla en el Estado de Flujo de Efectivo.

NOTA N° 5: RESOLUCIÓN GENERAL A.F.I.P. 1815/05 - (ENTIDADES EXENTAS)

La Asociación Mutual ha cumplido en tiempo y forma con las presentaciones requeridas por las Resoluciones Generales A.F.I.P. 1815/05 y 2681/09

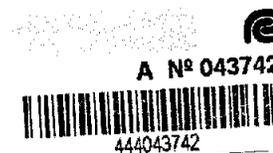
MI dictamen se extiende en documento aparte,
firmado para su individualización.

Dra. GRACIELA E. MENDEZ
Contadora Pública - U. B. A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219

DICTAMEN DEL AUDITOR



AL
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO
Y DE SUPERVISIÓN DE LAS EMPRESAS FIAT**



He examinado el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, como así también las Notas a los Estados Contables y los anexos que los componen, todos ellos pertenecientes a la **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y DE SUPERVISIÓN DE LAS EMPRESAS FIAT**, titular de la **CUIT 30-59050162-6**, con domicilio legal en **Av. Santa Fe 1780, 9º Piso, Oficina 902, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** y correspondientes al ejercicio finalizado el **30 de junio de 2013**.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo procedimientos de auditoría en la forma y extensión que consideré necesarios.

La Asociación Mutual administra un Fondo Suplementario de Jubilaciones, a tal efecto imputa los aportes que realizan sus asociados y los ingresos derivados de colocaciones financieras y otras inversiones, a la cuenta "Fondo Suplementario SIPRECO" y a los resultados de acuerdo a lo que se indica en la Nota 1.2 a los Estados Contables.

La Asociación presenta sus Estados Contables en valores históricos por así requerirlo la Autoridad de Aplicación correspondiente (I.N.A.E.S. - INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - Resoluciones Nro. 1424/2003 y 1539/2006). Asimismo exhibe en forma paralela los mismos Estados Contables reexpresados en moneda de constante, dando cumplimiento a la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su Resolución Nro. 03/2002

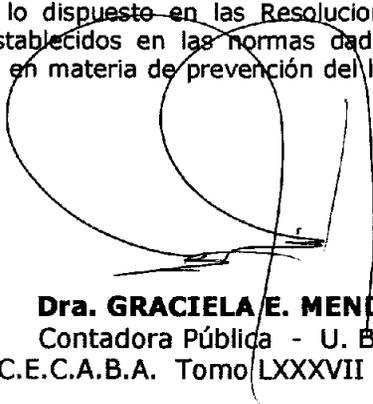
Las registraciones contables se efectuaron siguiendo principios de contabilidad uniformes con relación al ejercicio anterior.

En mi opinión los Estados Contables expuestos en la columna Valores Históricos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Asociación Mutual del Personal Jerárquico y de Supervisión de las Empresas Fiat al 30 de junio de 2013 de acuerdo a normas contables vigentes.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

- a) Los Estados Contables se encuentran asentados en libros llevados de acuerdo con normas legales;
- b) Al 30 de junio de 2013 según surge de los registros contables, no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS);
- c) Al 30 de junio de 2012 las deudas devengadas a favor del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social - (Art. 9 de la Ley 20.321), que surgen de los registros contables, ascienden a \$ 78,35 (Pesos setenta y ocho con 35/00) no exigibles a esa fecha.
- d) Conforme a lo establecido en el Art. Nº 1 de la Resolución INAES 4579, modificado por la Resolución INAES 221/2010, en mi labor he dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones UIF Nº 03/2004, 125/2009 y complementarias, y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por los respectivos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2013.-



Dra. GRACIELA E. MENDEZ
Contadora Pública - U. B. A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXVII - Folio 219



Buenos Aires 3/ 9/2013

01 0 T. 51 Legalización: N° 043742

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 21/ 8/2013 referida a **BALANCE** de fecha 30/ 6/2013 perteneciente a **ASOC. MUT. PERS. JER. SUPER. EMP. FIAT** 30-59050162-6 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

MENDEZ GRACIELA ELENA

27-05630557-8 tiene registrada en la matrícula

CP T° 0087 F° 219 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T°

sab

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES LA



[Handwritten signature]

GUILLERMO M. de COLEMAN
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° G 1058046



DR. GRACIELA E. MENDEZ
Contadora Pública - U.B.A.
C.R.C.E.C.A.B. Tomo LXXXVII - Folio 219

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2013.



INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

Señores asociados de la
ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO
Y DE SUPERVISIÓN DE LAS EMPRESAS FIAT

Conforme a las normas legales y estatutarias vigentes, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha confiado, fiscalizando las operaciones de nuestra Asociación, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

El control ha sido ejercido de manera permanente durante el curso del ejercicio, verificando preferentemente la evolución de las cuentas que componen Fondo Suplementario "SIPRECO", la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

La totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de esta Junta Fiscalizadora no perciben ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones en dichos órganos. Tampoco reciben remuneración alguna los miembros del Consejo Directivo que desempeñan los cargos operativos previstos en la estructura organizativa de la Asociación Mutual y necesarios para la ejecución de las actividades de normal administración.

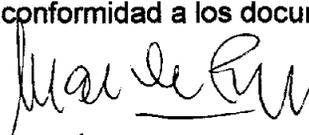
El Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y sus respectivos anexos, que el Consejo Directivo somete a la consideración de los señores asociados, han sido controlados analíticamente por esta Junta Fiscalizadora, comprobándose que su contenido concuerda fielmente con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes, mereciendo nuestra conformidad.

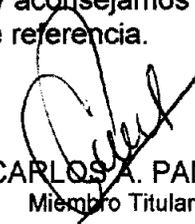
La Memoria cuenta también con nuestra aprobación y se deja constancia que se cumplieron las exigencias del artículo 17, inciso g) de la Ley 20.321, como así también aquellas emanadas de las asambleas de asociados y de las disposiciones del propio Consejo Directivo.

Mensualmente se han realizado arqueos comprobándose las disponibilidades en Caja y Bancos y la existencia de los documentos probatorios de las inversiones realizadas, con resultados satisfactorios. Así mismo se ha efectuado el control de los ingresos mensuales y el de las colocaciones y rentabilidad de las inversiones financieras.

Los integrantes de este organismo han asistido a las reuniones del Consejo Directivo, tal como consta en las actas firmadas de dicho Consejo.

El ejercicio ha arrojado un superávit de \$ 39.541,04 (Pesos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 04/00), que constituye el fiel reflejo del resultado de las operaciones sociales, según el balance expresado en valores históricos y aconsejamos por lo tanto a los señores asociados quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia.


MARIA PÍA BAZZANELLA
Miembro Titular


CARLOS A. PANE
Miembro Titular


OSVALDO A. MONTANI
Miembro Titular